

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

VOCALES CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (Grupo Partido Popular)
Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (Grupo Municipal Socialista)

VOCALES VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Ángel Sobrino Sobrino (Partido Popular)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D^a Rosa María Rivero Gómez (Ahora Madrid)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
D^a María Luisa Fernández Méndez (Ahora Madrid)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
D^a Esther Mediavilla Melgares (Socialista)
D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos)
D^a Paloma López Añover (Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicepresidenta.)

Madrid, a las 18:00 horas del día 21 de diciembre de 2016, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sito en la Avenida de Arcinentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



Como consecuencia de un fallo en el equipo de grabación no se produjo la grabación de la Sesión, por lo que resulta imposible la realización de un Acta Literal del Pleno. En consecuencia, se redacta la presente Acta, de conformidad con el Artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Distrito de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), recogiendo la fecha y hora del comienzo y del fin de la sesión, el nombre del Presidente y de los demás asistentes, la relación de asuntos tratados, y los votos emitidos y acuerdos adoptados; recogiendo sucintamente las opiniones emitidas y los distintos intervenientes en el debate previo a la adopción de los acuerdos.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente.

Seguidamente el Grupo Municipal Socialista propone que se guarde un minuto de silencio como muestra de solidaridad con las manifestaciones convocadas para el día de hoy en varias ciudades como protesta contra la pobreza energética. El Pleno muestra su conformidad y se procede a guardar el minuto de silencio.

A continuación se inicia la sesión entrándose en los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 21 de septiembre y 16 de noviembre de 2016.

Ambas actas quedan aprobadas por unanimidad, una vez emitido el voto a favor por parte de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

A las dieciocho horas y quince minutos comienza el debate de las iniciativas presentadas por los distintos grupos políticos.

Punto 2. Proposición nº 1181225 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando el arreglo del patio de primaria del CEIP Ramón María del Valle Inclán, llevando a cabo las siguientes actuaciones con cargo al presupuesto de 2017: 1) Mejora de la pavimentación del patio de educación primaria, reparando las grietas y desniveles existentes, 2) Mejora de las pistas y elementos deportivos: canastas, porterías, etc., 3) Cubrición de una de las pistas deportivas, para que los niños puedan realizar educación física los días de mal tiempo y 4) Plantación de árboles para dar sombra en el patio

La Sra. Presidenta da la palabra a Don Ángel Cebada Pulpón para que en nombre del Grupo Municipal Socialista defienda la proposición que presentó.

Responde por parte del Equipo de Gobierno Don Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.



Intervienen Doña Eva M^a Sánchez Rivera (Ciudadanos) D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular) y finalmente Don Ángel Cebada Pulpón, en el segundo turno de palabra del grupo proponente.

Responde la señora Concejala, que termina solicitando la posición de voto.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

El Pleno, por unanimidad, acuerda: "Arreglar el patio de primaria del CEIP Ramón María del Valle Inclán, llevando a cabo las siguientes actuaciones con cargo al Presupuesto de 2017:

- 1) *Mejora de la pavimentación del patio de educación primaria, reparando las grietas y desniveles existentes*
- 2) *Mejora de las pistas y elementos deportivos: canastas, porterías, etc*
- 3) *Cubrición de una de las pistas deportivas, para que los niños puedan realizar educación física los días de mal tiempo*
- 4) *Plantación de árboles para ar sombra en el patio."*

Punto 3. Proposición nº 1181266 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano correspondiente que se habilite una zona reservada para el estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad, en las inmediaciones de la entrada de la Finca de Torre Arias

Interviene en primer lugar D^a Mercedes González Fernández (Grupo Municipal Socialista) para defender su propuesta.

Responde por parte del Equipo de Gobierno D^a María Luisa Fernández Méndez (Ahora Madrid)

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos. Intervienen Don Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos) y D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular).

La señora Concejala pregunta al grupo socialista si quiere añadir algo más. Responden que no y la señora Concejala indica que por parte del grupo de gobierno tampoco tienen nada que añadir, dando paso a la votación.

Todos los grupos políticos votan a favor.

El Pleno, por unanimidad, acuerda: "Instar al órgano correspondiente para que se habilite una zona reservada para el estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad, en las inmediaciones de la entrada de la Finca de Torre Arias"

Punto 4. Proposición nº 1181303 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente la instalación de badenes para reducir la velocidad en el tramo desde la Avenida Canillejas a Vicálvaro, hasta el paseo de Ginebra, así como estudiar la mejora de la señalización de los cruces en el resto de la calle Sofía

La Sra. Presidenta da la palabra a Don Carlos Manuel Matilla Domínguez para que, en nombre del Grupo Municipal Socialista, defienda la proposición que presentó.

Responde por parte del Equipo de Gobierno D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Don Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos) presenta una enmienda in voce para añadir a la proposición la expresión "badenes u otros medios". La enmienda es aceptada por el grupo proponente.



A continuación interviene D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular) y Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, en el segundo turno de palabra del grupo proponente.

Finalmente la señora Concejala añade que ella está a favor, y abre el turno de votación.

Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno, por unanimidad, acuerda: "Instar al Área correspondiente la instalación de bádenes u otros medios para reducir la velocidad en el tramo desde la Avenida Canillejas a Vicálvaro, hasta el Paseo de Ginebra, así como estudiar la mejora de la señalización de los cruces en el resto de la Calle Sofía"

Punto 5. Proposición nº 1181415 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Consorcio de Transportes que realice un estudio de reestructuración del recorrido de la línea 153 para dar mayor cobertura y servicio en la zona del Parque Canillejas y la UVA

Toma la palabra Dª Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista) para defender la proposición.

Responde Dª Rosa María Rivero Gómez, en nombre del Equipo de Gobierno.

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Interviene primero Doña Eva Mª Sánchez Rivera, por parte del GM Ciudadanos, y después D. Juan José Arriola Álvarez, del GM Partido Popular, que propone una transaccional no aceptada por el grupo proponente.

Cierra el debate la propia Concejala, y se procede a la votación.

Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno, por unanimidad, acuerda: "Instar al Consorcio de Transportes para que realice un estudio de reestructuración del recorrido de la línea 153 para dar mayor cobertura y servicio en la zona del Parque Canillejas y la UVA"

Punto 6. Proposición nº 1186807 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal colabore y apoye económicamente el V Torneo de Navidad de Fútbol en el Campo Municipal de San Blas, así como otros torneos deportivos que se celebran en nuestro Distrito

La Sra. Presidenta da la palabra a Dª Isabel Rosell Volart (Concejala del Partido Popular) para que defienda la propuesta presentada.

Responde por parte del Equipo de Gobierno D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Intervienen Doña Eva Mª Sánchez Rivera (GM Ciudadanos), Dª Sonia Conejero Palero (GM Socialista), y finalmente de nuevo Dª Isabel Rosell Volart (GM Partido Popular)

Cierra el debate la señora Concejala pidiendo la posición de voto.

Votan a favor los grupos municipales de Ciudadanos, Socialista y partido Popular y se abstiene el grupo de Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid y el voto a favor de los otros tres grupos municipales) acuerda "Que la Junta Municipal colabore y apoye económicamente el V Torneo de Navidad de Fútbol en el Campo Municipal de San Blas, así como otros torneos deportivos que se celebran en nuestro Distrito"



Punto 7. Proposición nº 1186904 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la elaboración de un estudio por parte de los técnicos y se implementen las medidas que se consideren oportunas para subsanar la iluminación de los parques del Distrito, y de una manera más concreta el parque ubicado en la calle San Faustino con la calle Boltaña

Toma la palabra Dª Paloma López Añover (GM Ciudadanos) para defender la propuesta presentada.

Responde por parte del Equipo de Gobierno Dª María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Interviene primero Don Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista), después D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular) y finalmente, por segunda vez, Dª Paloma López Añover (GM Ciudadanos).

Cierra el debate Dª María Luisa Fernández Méndez en nombre del Equipo de Gobierno.

La concejala da paso al turno de votaciones.

Votan a favor los grupos municipales de Ciudadanos, Socialista y Partido Popular, y en contra el grupo de Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto en contra del grupo municipal de Ahora Madrid y el voto a favor de los otros tres grupos municipales) acuerda: "Elaborar un estudio por parte de los técnicos, y que se implementen las medidas que se considere oportunas para subsanar el problema de la iluminación de los parque del Distrito, y de una manera más concreta el parque ubicado en la calle San Faustino con la Calle Boltaña"

Punto 8. Proposición nº 1187021 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando estudiar la posibilidad de implantar el estacionamiento en batería en calles de similares características a la de la calle Estocolmo, como la calle Bélgica, Liverpool, Manchester, Albania, San Petesburgo, etc., situadas en el barrio de las Rosas

Toma la palabra Don Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos) para defender la propuesta presentada.

Responde por parte del Equipo de Gobierno Dª Marta González Carrasco (GM Ahora Madrid)

Por parte de los distintos grupos políticos intervienen primero Dª Sonia Conejero Palero (GM Socialista) y después D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular).

Por último toma la palabra de nuevo Don Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

Responde la señora Concejala, en nombre del Equipo de Gobierno.

A continuación se procede a la votación, manifestándose todos los grupos a favor de la proposición.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda: "Estudiar la posibilidad de implantar el estacionamiento en batería en las calles de similares características a la Calle Estocolmo, como la Calle Bélgica, Liverpool, Manchester, Albania, San Petersburgo, etc, situadas en el Bario de las Rosas"

La Sra. Concejala ordena hacer un receso en la Sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos. Siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, la Sra. Concejala ordena continuar con la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 9. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, durante el mes de octubre.

El Pleno queda enterado.

Preguntas.

Punto 10. Pregunta nº 1181353 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles han sido los motivos del cese de la Jefa del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Retirada a petición del Grupo Proponente.

Punto 11. Pregunta nº 1181399 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas que se van a implementar de acuerdo a las conclusiones de los estudios contratados por la Junta sobre "Infancia y Juventud", "Drogodependencias" y "Situación económica y empresarial del Distrito", así como quiénes han sido los adjudicatarios de estos estudios y el costo de los mismos

Se acumula con la pregunta del punto 15 presentada por el GM del Partido Popular.

Ambos grupos municipales dan por formulada la pregunta.

Responde la Concejala dando datos sobre los importes y adjudicatarios de los contratos celebrados para la realización de estos estudios, y explica el destino de los mismos, especialmente el de Prospección Empresarial.

Repreguntan por parte del GM Socialista Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, que señala que el no dispone del citado estudio, y por parte del GM Partido Popular Dª Isabel Rosell Volart, que señala que no era necesario ese estudio para obtener los datos que en él se contienen.

Responde nuevamente la Señora Concejala para aclarar el contenido del estudio.

Punto 12. Pregunta nº 1186822 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo va a afectar y de qué forma a nuestro Distrito el operativo especial como refuerzo a los servicios de limpieza dedicado a la recogida de la hoja

El GM del partido Popular da por formulada la pregunta.

La señora Concejala explica las medidas que se han adoptado.

Repregunta Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta por parte del Partido Popular, y responde nuevamente la Concejala.

Dª Isabel Rosell Volart solicita intervenir por alusiones, pero no se le da la palabra, iniciándose un pequeño revuelo.

Punto 13. Pregunta nº 1186837 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo valora la Concejala Presidenta la participación del tejido social y de los partidos políticos de San Blas Canillejas en la organización de la tradicional Cabalgata de Reyes del Distrito



D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular) da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde señalando que valora positivamente la participación del tejido social en la organización de la Cabalgata y da cuenta de la reunión que tuvo lugar el día veinte.

Repregunta en nombre del Partido Popular D. José Joaquín Valenciano Ortega y responde de nuevo la Concejala.

Punto 14. Pregunta nº 1186855 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué razón los colegios públicos de nuestro Distrito se han quedado sin actividades extraescolares la semana del 19 al 22 de diciembre de 2016

Se acumula con la pregunta del punto 19 presentada por el GM de Ciudadanos.

Interviene D. José Emilio Franco Uría por el GM Partido Popular y Doña Eva M^a Sánchez Rivera por el GM Ciudadanos, en el turno de pregunta y repregunta.

La señora Concejal explica que esa semana no ha habido extraescolares porque si se daban clases en esa semana no podía convalidarse la factura correspondiente al primer trimestre antes del cierre del ejercicio.

Punto 15. Pregunta nº 1186870 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer los resultados del Estudio de Prospección Empresarial realizado por el Distrito y la aplicación del mismo

Se respondió junto con la pregunta formulada por el GM Socialista en el punto 11 del Orden del Día.

Punto 16. Pregunta nº 1186881 presentada de manera conjunta por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer de qué manera se ha dado cumplimiento al acuerdo del Pleno de Noviembre relativo a la forma de conmemorar la Carta Magna

Ambos grupos municipales dan por formulada la pregunta.

Responde la Concejala señalando que se han hecho tanto la lectura como la proyección de la película que se acordaron. Añade que el Pleno Infantil se hará con carácter general, por lo que no se ha hecho uno específico y que la placa es la que todavía no está puesta.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del GM Ciudadanos, desea manifestar su descontento por no haber sido convocada formalmente a estos actos.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM Partido Popular, señala que no se han volcado en la celebración de la Constitución porque no les interesaba y lo han hecho de mala gana.

En ese momento se produce un cruce de acusaciones entre los Vocales Vecinos de los distintos Grupos Municipales, y la Señora Presidenta se ve obligada a llamar al orden a todos, dando paso a la siguiente pregunta.

Punto 17. Pregunta nº 1186965 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta de las medidas de seguridad y acondicionamiento del recinto de la Quinta de Torre Arias, tanto sobre los implementados para la jornada de inauguración del 27 de noviembre, como para habilitar el acceso público el resto de los días

Pregunta Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del GM Ciudadanos, y responde la Concejala explicando las medidas de seguridad que hay en la actualidad y las que se van a ir añadiendo a medida que avancen los trabajos que permitan el acceso al público.

Punto 18. Pregunta nº 1186982 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta sobre la situación administrativa ilegal en el que se haya el Restaurante El Copete en la calle Enero, nº 7, y cuáles son las soluciones propuestas

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde sobre el estado en que se haya la tramitación de la licencia del citado restaurante y el cúmulo de circunstancias que se han impedido que a día de hoy cuente con la preceptiva licencia para poder abrir.

Doña Paloma López Añover pregunta si hay alguna posibilidad de que abra sin la licencia

Doña Marta Gómez responde que en todo caso es competencia de la Agencia de Actividades, no del Distrito.

Punto 19. Pregunta nº 1187000 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cómo se van a solventar las incidencias relativas a las actividades extraescolares ofrecidas por la Junta Municipal en los centros públicos educativos

Se respondió con el punto 14 del Orden del Día, junto a la pregunta formulada por el GM del PP

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y diez minutos del mismo día indicado al inicio, tras desear a todos unas Felices fiestas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.